

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 0780475430 **ENDOSO** 000000

INCISO 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL SA DE CV

Domicilio:

RENUEVA A:

R.F.C.:

C.P.:

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

EQ FREIGHTLINER M2 35K MBT 4X2 CHASIS CABINA. STD. MAS 7.5 T Y HASTA 14 T

Tipo: Rabon

Modelo: 2012

Color:

Ocupantes: 02

Serie: 3ALACYCS4CDBN3734

Motor: 90291900907394

Placas: LA09340

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 18/SEP/2017 Fecha Vencimiento del pago 02/OCT/2017

Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)

Hasta las 12:00 P.M. del 18/SEP/2018

Plazo de Pago: 14 dias

Tipo de Carga: "L" EXCESO DIMENSIONES PICKUPS:..

Movimiento: ALTA

Uso: CARGA

| COBERTURAS CONTRATADAS                         | SUMA ASEGURADA          | DEDUCIBLE | s PRÍMAS        |
|--|-------------------------|-----------|-----------------|
| Daños Materiales                               | \$ 440.895              | 7 %       | 14,263.85       |
| Robo Total                                     | \$ 440,895              | 10 %      | 3,843.03        |
| Responsabilidad Civil por Daños a Terceros     | \$ 3,500,000 Por Evento | 25 uma    | 4,638.19        |
| RC por Daños Ocasionados por la Carga          | Amparado                |           | 2,319.09        |
| Gastos Médicos Ocupantes                       | \$ 60,000 Por Evento    |           | 244.70          |
| Gastos Legales                                 | Amparado                |           | 470.00          |
| Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales | \$ 40,686               | 7 %       | <b>+</b> 714.89 |
| Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total       | \$ 40,686               | 10 %      | 357.26          |
| Asistencia Vial Quálitas                       | Amparado                |           | 800.00          |
| Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico  | \$ 100,000              |           | 144.00          |
|  |                         |           |                 |

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Minimo como medida de Referencia.

Servicios de Asistencia Vial: Ciudad de México y Area Metropolitana: 3300 4534 ; Interior de la República: 01 800 253 0553

Textos: 088 Indemnizacion de unidades amparadas.

MONEDA **PESOS** 

Forma de Pago:

CONTADO

01-800-288-6700 01-800-800-2880

Subtotal

Prima Neta

Tasa Financiamiento

Gastos por Expedición

-430.64 480.00 21.581.53

21:532.17

Bilingual attention バイリンガルサービス English 日本の

01-800-062-0840 01-800-062-0841

I.V.A. 16 % 3,453,04 IMPORTE TOTAL. 25,034.57

Tarifa Aplicada: 17093216

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0217-KC) mismas que además puede consultar e imprimiren nuestra página www.qualitas.com.mx

Exclusivo para reporte de Siniestros

ESTADO DE MEXICO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Funcionario Autorizado



## PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA

**ENDOSO** 

INCISO 0001

0.780475430

ESTADO DE MEXICO

C.P.:50130

000000

### INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL SA DE CV

77124 EQ FREIGHTLINER M2 35K MBT 4X2 CHASIS CABINA. STD. MAS 7.5 T Y HASTA 14 T

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del

18/SEP/2017

Hasta las 12:00 P.M. del

18/SEP/2018

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra https://www.qualitas.com.mx/portal/web/qualitas/condiciones-generales o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx).

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono 01 (55) 5002 5500, correo electrónico: uauf@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono 01 (55) 5340 0999 y 01 (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoría@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web; www.qualitas.com.mx

# OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina:

**TOLUCA** 

Domicilio: ALLENDE SUR #406

Colonia: FRANCISCO MURGIA

Teléfono: (722) 800 1020

FAX: (722) 800 1032

De Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta Agente: 22955 MIGUEL ANGEL CEBALLOS AYALA

Teléfono: (044) 722 264 48 07

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 31 de marzo de 2015 con el No. CNSF-S0046-0068-2015



DESCRIPCION

### POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

| POLIZA     | ENDOSO | INCISO |
|------------|--------|--------|
| 0780475430 | 000000 | 0001   |

T088 VEHICULOS ARMADOS DE MARCAS NACIONALES Y/O COMPONENTES USADOS.
ENDOSO QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:
VEHICULOS DE CARGA.

TRATANDOSE DE CAMIONES Y TRACTOCAMIONES ARMADOS CUYA MARCA SEA DE ORIGEN NACIONAL, LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPA&IA COMPRENDERA EL PAGO DE LA MANO DE OBRA, REFACCIONES Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU REPARACION CONFORME A PRESUPUESTO ELABORADO Y/O AUTORIZADO POR LACOMPA&IA, ESTE PAGO EN NINGUN CASO EXCEDERA EL 65% DEL VALOR CONVENIDO ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, DESCONTANDO DE DICHO PAGO EL MONTO DE DEDUCIBLE CONTRATADO, CONSERVANDO EL ASEGURADO LA PROPIEDAD DEL VEHICULO ASEGURADO.

TRATANDOSE DE REMOLQUES Y SEMI-REMOLQUES ARMADOS CON COMPONENTES USADOS SOBRE UN CHASIS NUEVO EN DONDE SOLO

SE-SUSTITUYA LA PLACA DE IDENTIFICACION (VIN) LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPA&IA COMPRENDERA EL PAGO DE LA MANO DE OBRA, REFACCIONES Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU REPARACION CONFORME A PRESUPUESTO ELABORADO Y/O AUTORIZADO POR LA COMPA&IA, ESTE PAGO EN NINGUN CASO EXCEDERA EL 65% DEL VALOR CONVENIDO ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, DESCONTANDO DE DICHO PAGO EL MONTO DE DEDUCIBLE CONTRATADO, CONSERVANDO EL ASEGURADO LA PROPIEDAD DEL VEHICULO ASEGURADO.

EN CASO DE QUE EL ASEGURADO NO HAYA ASENTADO EN LA SOLICITUD DE LA POLIZA PARA CONOCIMIENTO DE LA COMPA&IA QUE SE TRATA DE UN VEHICULO ARMADO O CONVERTIDO, LA INDEMNIZACION SE DETERMINARA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS Y TIPO DE VEHICULO.

VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS:

TRATANDOSE DE VEHICULOS ARMADOS CON COMPONENTES USADOS SOBRE UN CHASIS NUEVO CUYA MARCA SEA DE ORIGEN NACIONAL, LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPA&IA COMPRENDERA EL PAGO DE LA MANO DE OBRA, REFACCIONES Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU REPARACION CONFORME A PRESUPUESTO ELABORADO Y/O AUTORIZADO POR LA COMPA&IA, ESTE PAGO EN NINGUN CASO EXCEDERA EL 65% DEL VALOR CONVENIDO ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, DESCONTANDO DE DICHO PAGO EL MONTO DE DEDUCIBLE CONTRATADO, CONSERVANDO EL ASEGURADO LA PROPIEDAD DEL VEHICULO ASEGURADO. EN CASO DE QUE EL VEHICULO ASEGURADO NO HAYA ASENTADO EN LA SOLICITUD DE LA POLIZA PARA CONOCIMIENTO DE LA COMPA&IA QUE SE TRATA DE UN VEHICULO ARMADO O CONVERTIDO, LA INDEMNIZACION SE TERMINARA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS Y TIPO DE VEHICULO.

| LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN | N SIN MODIFICACION ALGUNA               | A |  |
|---|---|---|--|
| ======================================= | ======================================= |   |  |
|   |   |   |  |
|   | 1 1                                     |   |  |
| ADAPTACION                              |   |   |  |
| ======================================= |   |   |  |
|   | f *                                     |   |  |
|   |   |   |  |
|   |   |   |  |

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 31 de marzo de 2015 con el No. CNSF-S0046-0068-2015

SUMA ASEGURADA



POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA 0780475430

ENDOSO 000000 INCISO 0001

DESCRIPCION SUMA ASEGURADA
PLATAFORMA COMO ADAPTACION CON EXCESO DE DIMENSION 40,

40,686.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 31 de marzo de 2015 con el No. CNSF-S0046-0068-2015